

Impacto de la Sentencia T-760/2008 en el sistema de salud

Nelcy Paredes Cubillos

23 de Julio de 2009



1. Premisas del Sistema actual
2. Impacto de la doctrina constitucional
3. Ordenes Sentencia T-760
4. Problemas del POS
5. Problemas de lo NO POS
6. Tendencia de los ingresos y del costo médico de las EPS y siniestralidad
7. Reflexiones finales

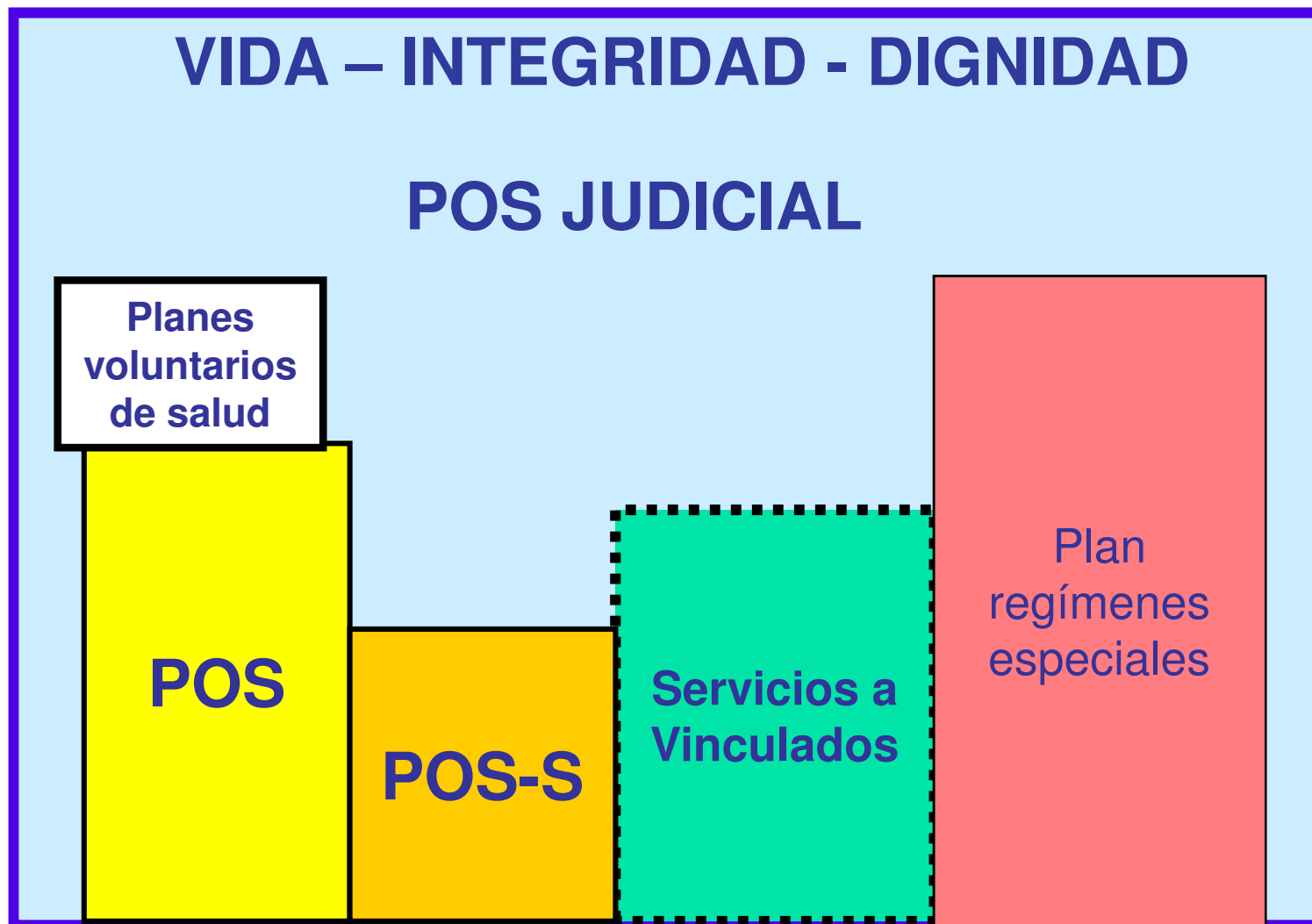
1. Premisas del sistema actual

1. La Salud y la Seguridad Social son derechos consagrados en la Constitución. También lo son los deberes de la población en procura del cuidado de su salud y la de su comunidad
2. La Ley estableció un sistema de seguridad social en salud soportado en:
 - a) Un modelo de aseguramiento
 - b) Ampliamente Solidario
 - En el régimen contributivo entre trabajadores de diferente nivel de ingreso
 - Hacia el subsidiado por la contribución de trabajadores y empleadores
 - c) Obligatorio y con aportes de cotización para aquellos con capacidad de pago
 - d) Destinado a garantizar las necesidades prioritarias en salud de la población. Para ello destinó importantes recursos

1. Premisas del sistema actual

- d) Participación del sector privado en el aseguramiento y en la prestación
- e) Existencia de un plan de beneficios POS que tiene las siguientes funciones:
 - Hace explícito el derecho del afiliado y delimita la responsabilidad de la EPS como aseguradora
 - Permite priorizar el uso de los recursos
 - Permite costear los servicios y arbitrar los recursos necesarios para poder garantizar el servicio cubierto
- f) Definición de una prima de seguros (UPC), la cual debe cubrir los costos del POS y su administración

2. Impacto de la doctrina constitucional



3. Ordenes Sentencia T-760

1. PLANES DE BENEFICIOS	FECHAS
Aclarar el POS	1 Febrero 2009 – Prorrogable a 1 agosto 2009
Actualización integral del POS	1 Febrero 2009 – Prorrogable a 1 agosto 2009
Actualización anual del POS	N/A
Unificación POS niños y niñas	1 octubre 2009
Plan y cronograma para la unificación del POS contributivo y subsidiado	1 febrero de 2009
2. UNIVERSALIDAD	
Cobertura universal y sostenible	1 enero de 2010

3. Ordenes Sentencia T-760

3. SERVICIOS NO POS	FECHAS
<p>Medidas para que la EPS otorgue servicios NO POS cuando los autorice el médico tratante.</p> <p>Mientras se regula el CTC está facultado para realizar estas autorizaciones</p>	15 Marzo 2009
4. ORDENES DE FLUJO DE RECURSOS	
Eliminación de requisitos en los recobros	inmediato
Nuevos procedimientos que garanticen el flujo oportuno de los recursos	1 de febrero 2009
El FOSYGA y el MPS deben adelantar un plan de contingencia para ponerse al día en el pago de recursos	Plan: 15 noviembre 2008 Ejecución: 15 marzo 2009

4. Problemas del POS

1. Falta de claridad del POS actual - zona gris (\$250.000 millones)

- Discusión sobre dispositivos
- Inclusión automática de nueva tecnología
- Se requiere una solución hacia el futuro y hacia el pasado

2. Inclusión de beneficios sin financiación

- Ley 1151 de 2007 – Telemedicina y ambulancias aéreas (mas de \$200.000 millones)
- Ley 1257 de 2008 – violencia intrafamiliar (\$160.000 millones al año)
- Proyectos de Ley: Cáncer, cáncer de niños, prótesis oculares, anemia drepanocítica, cuidadores familiares, anorexia y bulimia, enfermedades huérfanas, cuidados paliativos, etc
- Concepto de integralidad que deja sin límites el POS

3. Actualización del POS (procedimientos y medicamentos)

5. Problemas de los servicios NO POS

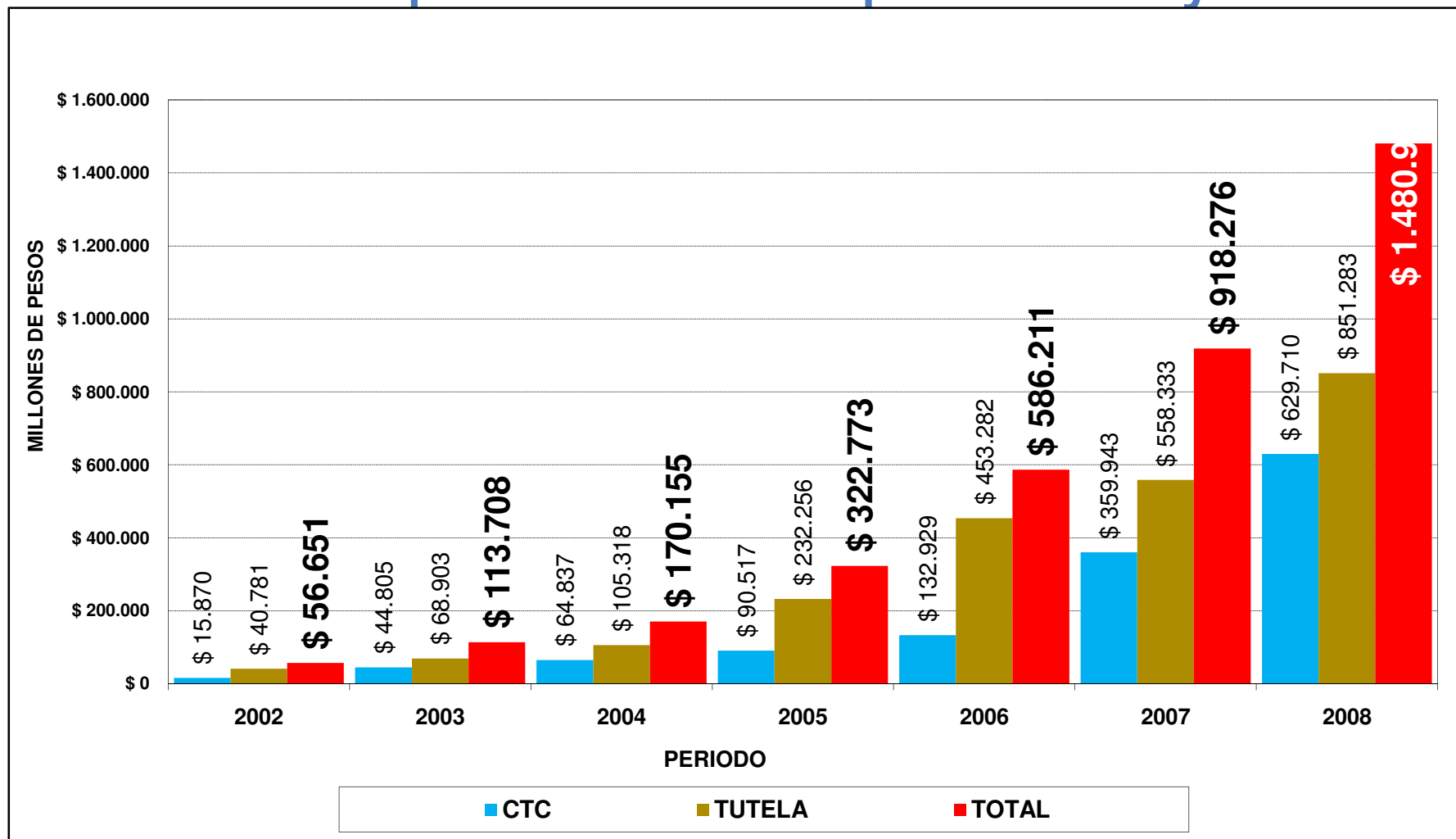
1. Crecimiento exponencial presionado por nuevos medicamentos y tecnologías no incluidas en el POS, otorgados por decisiones judiciales
2. Solicitud creciente de prestaciones no médicas (transporte y vivienda para acompañantes, pañales, alimentos especiales, terapias no convencionales etc).
3. Las reglas de acceso a lo NO POS no consultan las prioridades epidemiológicas, no siempre garantizan la costo efectividad y distorsionan la conducta de los agentes.

5. Problemas de los servicios NO POS

4. Afectación grave del flujo de caja de las EPS y no reconocimiento de gastos financieros
5. Necesidad de lograr un acuerdo entre las EPS y el Gobierno Nacional para solucionar la situación de los recobros glosados
6. Afectación grave a los departamentos por los servicios no POS de los afiliados al RS y por la atención de los afiliados no cargados en la BDUA, que deben ser atendidos como vinculados
7. Necesidad de definir una nueva regulación de los servicios fuera del POS

5. Problemas de los servicios NO POS

Recobros presentados por CTC y Tutela



Fuente: Consorcio Fidufosyga No incluye solicitudes devueltas y con glosa definitiva

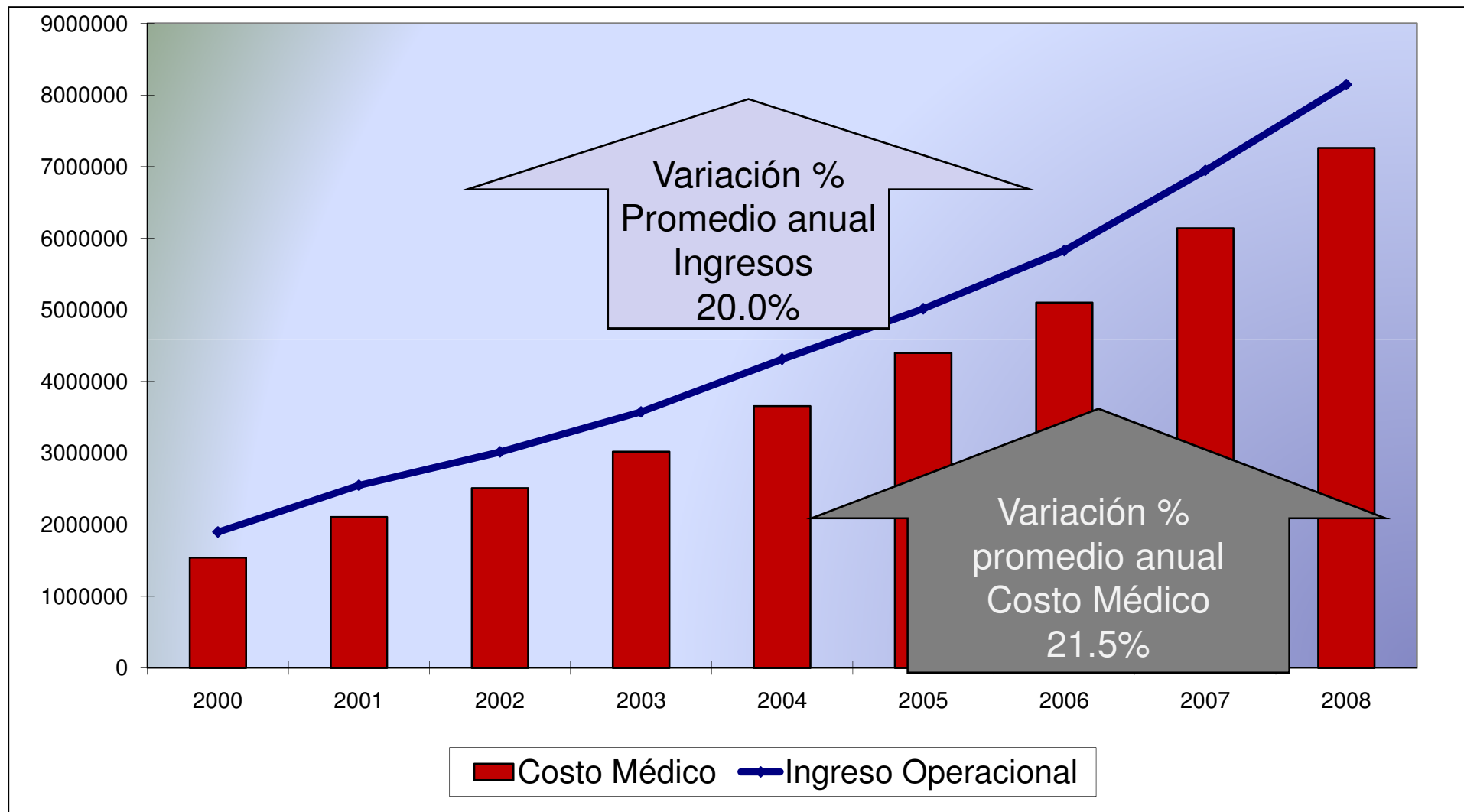
5. Problemas de los servicios NO POS

Impacto económico de la problemática

(Millones de pesos)

CONCEPTO	Valor estimado actual
Recobros Totales	777.000
• Glosados zona gris	250.000
• Glosados otros	184.000
• Corrientes al día	343.000
PATRIMONIO EPS – MARZO 2009	796.000

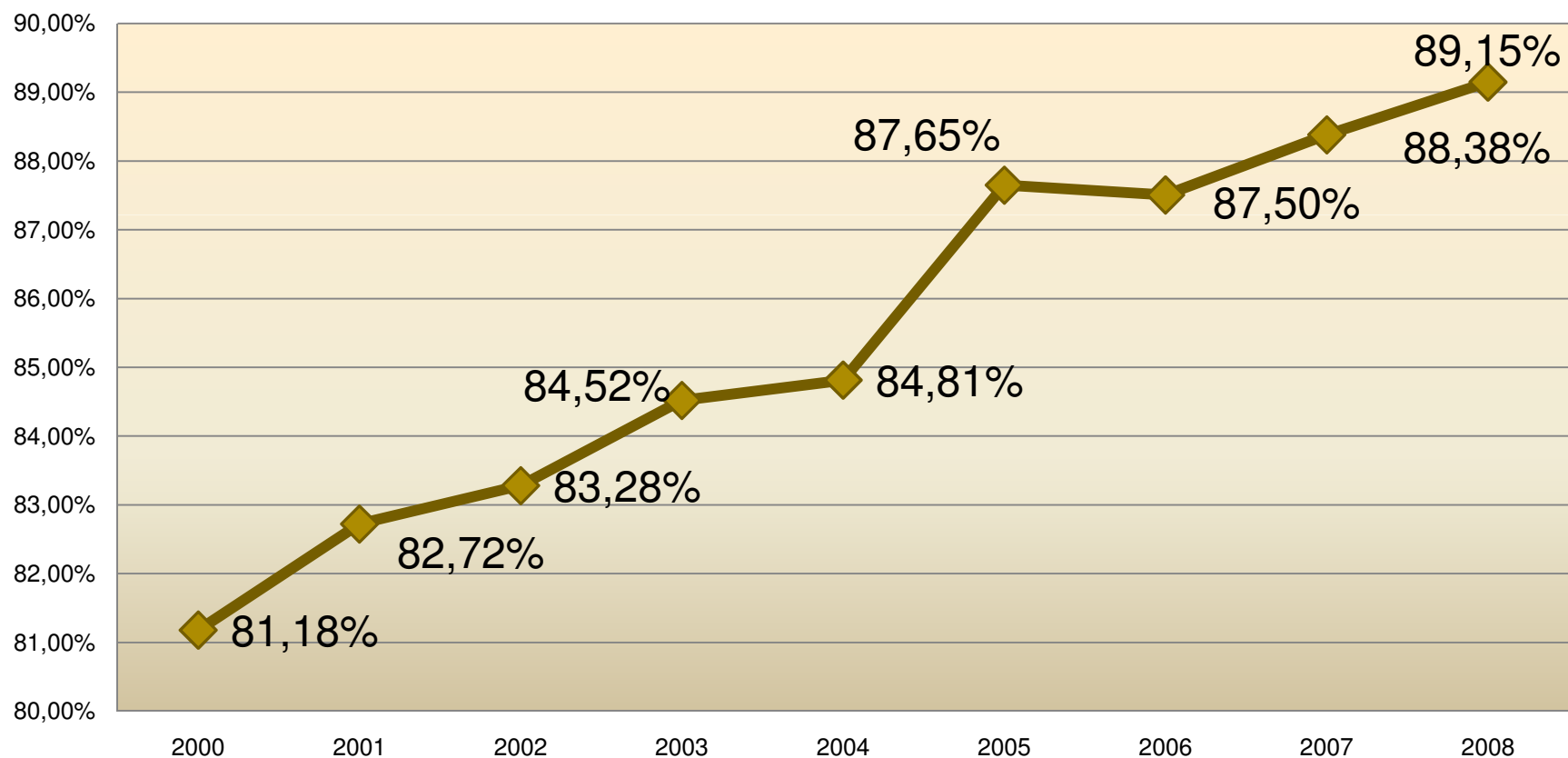
6. Tendencia de los Ingresos y el Costo médico de las EPS



Fuente: Estados Financieros EPS RC -ACEMI

6 . Siniestralidad

La siniestralidad del sector presenta un crecimiento de 8 puntos en los últimos 9 años



Fuente: Estados Financieros EPS RC -ACEMI

7. Reflexiones finales

1. Garantizar que la salud sea un derecho realizable supone un sistema sostenible desde el punto de vista financiero, lo cual debe ser relevante en lo jurídico.
2. Ello se logra con un equilibrio entre:
 - Coberturas del Plan de beneficios
 - Recursos disponibles
3. El derecho a la salud se hace explícito y se consagra al definir el POS, construido y actualizado periódicamente, a partir de las necesidades en salud y la participación ciudadana.

7. Reflexiones finales

4. La población debe proteger el sistema:
 - i) Cotizando según su capacidad
 - ii) Promoviendo el cuidado de su salud y la de su familia
 - iii) Haciendo un uso racional de los servicios
5. La financiación de todo lo NO POS, es imposible económicamente para el país y no todo se requiere
6. El POS no puede incorporar automáticamente ni las nuevas tecnologías ni los nuevos medicamentos.
7. Se requiere una instancia - técnica, objetiva - que defina sobre la nueva tecnología:
 - i) Beneficios y riesgos para la salud de las personas
 - ii) Los costos y requerimientos de recursos para el sistema (financieros, físicos y humanos)
 - iii) Defina las prioridades de acuerdo a los valores de la sociedad

7. Reflexiones finales

8. Se requiere que las autoridades competentes adopten un plan maestro para el sistema de salud que incorpore un modelo de equilibrio general del sistema cuyos componentes mínimos son:
 - ✓ Perfil demográfico y su tendencia
 - ✓ Perfil epidemiológico y su tendencia
 - ✓ Tendencias en la utilización de los servicios
 - ✓ Costos de los servicios y su tendencia
 - ✓ Oferta de servicios (infraestructura y recurso humano y su distribución)
 - ✓ Ingresos del sistema por fuente
 - ✓ Metas, resultados y prioridades en salud